



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 316 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 12 SET. 2022

VISTO:

El MEMORÁNDUM Nº 01906-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que mediante Oficio Nº 388-2022-GR-APURIMAC-SRCH-ARG/G, la Sub Región Chincheros conjuntamente con el residente y supervisor del Proyecto con Código de Inversión Nº 2412124 y la Sub Gerencia de Infraestructura de la Sub Región Chincheros, solicitan la asignación de presupuesto al mencionado proyecto para garantizar la continuidad de la ejecución física del proyecto;

Que, mediante Memorando Nº 1612-2022-GRAP/GRI-13 la Gerencia Regional de Infraestructura conjuntamente con el coordinador de proyectos de inversión de la unidad ejecutora 001: Sede Central sustentan la disponibilidad presupuestal del proyecto de inversión con código CUI Nº 2469801 en la fuente de financiamiento 05: Recursos Determinados, rubro 18: "Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones";

Que, mediante Informe Nº 814-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI e Informe Nº 107-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI/WQM la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-OPMI emite Opinión favorable a la propuesta de modificación en el nivel funcional programático de tipo 4 (créditos y anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del proyecto con código CIU Nº 2469801 de la unidad ejecutora 001:Sede Central al proyecto de inversión con CUI Nº 2412124 de la unidad ejecutora 003:Sub Región Chincheros hasta por el monto de S/ 183,339.00;

Que, mediante Informe Nº 538-2022-GRAP. /09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras" de la unidad ejecutora 01: Sede Central a la unidad ejecutora 003: Sub Región Chincheros hasta por el monto de S/. 183,339.00 en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y solicita autorización de la Gerencia General Regional;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

316

Que, con Memorandum N° 01906-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 003: Sub Región Chincheros por el monto de S/ 183,339.00, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Informe N° 2137-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 003: Sub Región Chincheros por el monto de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 183,339.00)** con cargo a la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

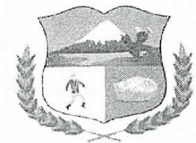
Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	183,339
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	183,339
PROYECTO	:	2.469801 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS I.E. 55007, I.E. 54255 EN LAS LOCALIDADES DE ANTABAMBA Y CHUÑOBUACHO DEL DISTRITO DE ANTABAMBA-PROVINCIA DE ANTABAMBA-DEPARTAMENTO DE APURIMAC	183,339
OBRA	:	4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	183,339
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	183,339
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	183,339
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	183,339
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183,339
			=====
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	183,339
			=====
		TOTAL PLIEGO	183,339
			=====
A LA	:		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	003 SUB REGION CHINCHEROS	183,339
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	183,339
PROYECTO	:	2.412124 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. NRO 475-19, I.E.P NRO 54240 Y I.E.S. FERNANDO BELAUDE TERRY DEL CENTRO POBLADO - OCCEPATA DEL DISTRITO DE RANRACANCHA - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	183,339
OBRA	:	4.000025 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	183,339





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	183,339
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	183,339
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	183,339
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183,339
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	183,339
		=====
	TOTAL PLIEGO	183,339
		=====

316

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
MCQ



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000001215

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 316-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDUM N° 01906-2022-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN E MODIFICACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA SUB REGIÓN CHINCHEROS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	183,339	0
2469801									MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS I.E. 55007, I.E. 54255 EN LAS	183,339	0
									4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	183,339	0
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	183,339	0
									6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183,339	0
TOTAL										183,339	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000107

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 316-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMOANDUM1906-2022-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	183,339
2412124							MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. NRO 475-19, I.E.P NRO 54240 Y I.E.S.	0	183,339
							4000025 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	183,339
	18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	183,339
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	183,339
TOTAL							0	183,339	

